

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

35283 *Anuncio de la Notaria de Don Pablo Pol Seijas sobre subasta extrajudicial.*

Yo, Pablo Pol Seijas, Notario del Ilustre Colegio de Las Islas Canarias, con residencia en Granadilla de Abona y oficina abierta en San Isidro, Calle Castro, número 2, 3.ª planta, local número 1, hace saber:

Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, de la siguiente finca:

Urbana. Número cincuenta y cinco.- Vivienda en planta segunda, identificada internamente con el número Treinta Y Seis. Tiene una superficie construida de sesenta y ocho metros noventa y un decímetros cuadrados. Linda, mirando desde su acceso: frente, pasillo; derecha, vivienda identificada internamente con el número treinta y cinco; izquierda, vivienda identificada internamente con el número treinta y siete; fondo, calle Chipude. Linda, además, por el frente, la derecha y el fondo, con vuelo a patio de la vivienda identificada a efectos internos con el número dieciocho.

Tiene como anejo:

Plaza de garaje en planta sótano, identificada a efectos internos con el número cuarenta. Tiene una superficie construida de quince metros treinta y seis decímetros cuadrados. Linda, mirando desde su acceso: frente, zona de paso y maniobra; derecha, plaza de garaje identificada internamente con el número cuarenta y uno; izquierda, plaza de garaje identificada internamente con el número treinta y nueve; fondo, plazas de garaje identificadas internamente con los números cincuenta y ocho y cincuenta y nueve.

Cuota: Un entero setenta y una centésimas por ciento.

Referencia Catastral: 7323117CS4076S0055MQ.

Inscripción.- En el Registro de la Propiedad de Granadilla de Abona: Al Tomo 1919, libro 502, folio 109, finca 43.397, inscripción 3.ª

Y que procediendo la subasta de dicha finca, esta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1.- Se fija como única subasta en base al Art. 12 del Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo, para el día 11 de diciembre del año 2012, a las 12 horas.

2.- La subasta se celebrará en mi oficina sita en Calle Castro, número 2, 3.ª planta, local número 1, San Isidro, Granadilla de Abona, Provincia de Santa Cruz de Tenerife.

3.- No se admitirán posturas por un importe inferior al cincuenta por ciento (50%) del tipo de tasación, que asciende a la cantidad de ciento cuarenta y siete mil trescientos noventa y siete euros y cincuenta céntimos (€ 147.397,50), o siendo inferiores al cincuenta por ciento (50%), que no cubran, al menos, la cantidad reclamada por todos los conceptos, conforme al Art. 12 del Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo.

4.- La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la licitación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5.- Los postores deberán consignar previamente en mi oficina sita en Calle Castro, número 2, 3.ª planta, local número 1, San Isidro, Granadilla de Abona, Provincia de Santa Cruz de Tenerife, el treinta por ciento del tipo correspondiente.

6.- Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Granadilla de Abona, 16 de octubre de 2012.- Notario Pablo Pol Seijas.

ID: A120071336-1